

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2008 MDSM

San Miguel, 09 MAYO 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, Informe N° 153-2008-SGRH-GAF/MDSM, emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Memorando N° 278-2008-GM/MDSM, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 055-2006/MDSM, de fecha 08 de marzo de 2006, fue designado la Sra. Elsa Zulema Anardo Figueroa como Sub Gerente de Fiscalización Urbana y Catastro;

Que, es preocupación de esta Municipalidad cumplir a cabalidad con sus fines, así como con la adecuada prestación de los servicios municipales, a través de las dependencias respectivas; en tal sentido, es necesario designar al Funcionario que por encargatura desempeñará el cargo de Sub Gerente de Fiscalización Urbana y Catastro, durante el periodo comprendido del 12 al 18 de mayo de 2008, tiempo en que la señora Elza Zulema Anardo Figueroa hará uso de sus vacaciones, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento de la Administración Municipal;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del Artículo 20°, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el descanso físico vacacional de la Señora ELSA ZULEMA ANARDO FIGUEROA, que será efectivo a partir del 12 al 18 de mayo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Sub Gerencia de Fiscalización Urbana y Catastro, a la Señora Ana Victoria Díaz Boza, en su calidad de Gerente de Desarrollo Urbano, por el tiempo comprendido del 12 al 18 de mayo del presente año, periodo que corresponde al descanso físico vacacional de la Señora Elsa Zulema Anardo Figueroa, con retención del cargo y haberes como Gerente de Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de San Miguel  
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Vicente E. González Navarro  
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital de San Miguel  
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA  
ALCALDE